



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



ENMIENDA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE AHORA GETAFE, PSOE, IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE Y CIUDADANOS AL DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IUCM-LOS VERDES Y SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO-PLENO SOBRE POLÍTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Tras el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social celebrada el pasado 29 de junio de 2016, los grupos municipales Ahora Getafe, PSOE, IU-CM Los Verdes Getafe y Ciudadanos presentan la siguientes

ENMIENDAS:

Enmienda Nº1:

Añadir al final del título de la Proposición tras Comunidad de Madrid *y contra la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de imponer direcciones y equipos directivos en los centros educativos públicos*

Enmienda Nº2:

Añadir tras el párrafo doce de la Exposición de Motivos, lo siguientes párrafos:

Por otro lado, en la última semana hemos recibido la noticia de que las Direcciones de Área Territorial de Educación, dependientes de la Consejería, están utilizando las competencias que le otorga la ley para imponer su criterio y designar de manera unilateral direcciones y equipos directivos de centros públicos.

En general cuando debía procederse a la renovación de uno o varios cargos dentro del equipo directivo se actuaba con respeto la voluntad del conjunto del claustro. Al tiempo que los docentes que decidían presentarse recogían en sus proyectos las reivindicaciones y reclamaciones del conjunto de la comunidad educativa. Por tanto la decisión de dar continuidad o no a un proyecto educativo para el centro no sólo contaba con la participación y la opinión de todos y de todas, sino que además por su propia dinámica estaba configurado de manera que necesariamente implicaba al conjunto de actores que intervienen en la educación y sus necesidades e inquietudes.

Con la determinación, a todas luces premeditada y planificada, de imponer equipos directivos ajenos y externos a los centros educativos, equipos que en la mayoría no tienen ni han tenido nada que ver con los centros en los que pretenden actuar, los gobiernos del PP intentan asestar un golpe definitivo al sistema público de educación. Porque finalmente cumplen su sueño de crear a través de los equipos directivos un cuerpo de gestión de los centros absolutamente independiente del conjunto del claustro y que esté enteramente al

servicio de la administración. Ni que decir tiene que ese cuerpo de gestión nace con la voluntad y la determinación de aplicar a fuego y espada, contra viento y marea si es necesario, una legislación tan absolutamente reaccionaria como la LOMCE y toda la normativa – estatal, autonómica y local – que de ella se desprende.

Sin embargo incluso utilizando la misma legislación que nosotros pretendemos echar atrás y ellos imponer a base de hierro, lo cierto es que lo que hacen y lo que dicen resulta tremendamente contradictorio. Basta con acercarse a la LOMCE para demostrar que, a la luz de estas actuaciones, el PP considera papel mojado sus propias leyes (en concreto nos referimos a los Artículos 119, 122, 132, 133, 135)

Por todos estos y muchos otros motivos más, la medida cuenta con el rechazo unánime de la comunidad educativa que, en cuanto ha tenido noticia de los hechos, se ha movilizado una vez más para echar atrás la agresión.

Enmienda N°3:

En los acuerdos adoptados incluir el ordinal PRIMERO antes de Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid a

Enmienda N°4:

Incluir los ordinales segundo, tercero, cuarto y quinto con la siguiente redacción:

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la anulación y paralización de los procesos mediante los cuales han designado por imposición los equipos directivos de los centros.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a dejar sin efecto los nombramientos producidos por la Dirección de Área Territorial (DAT) en los centros de educación infantil y primaria (CEIP) y en los institutos de educación secundaria (IES) en los que ya se han producido.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal y al resto de los miembros de la corporación a apoyar todas las acciones e iniciativas que adopten las AMPAS, asociaciones y colectivos de la Comunidad educativa de Getafe en defensa de la educación pública y contra esta medida.

QUINTO.- Dar traslado de los acuerdos adoptados en esta proposición a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, la Dirección de Área Territorial y las propias direcciones de los centros afectados, así como publicar en todos los medios de comunicación de los que disponga el Ayuntamiento de Getafe.

En Getafe a 6 de julio de 2016

Vanessa Lillo Gómez
Portavoz GM Ahora Getafe

Herminio Vico Algaba
Portavoz GM PSOE



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



Francisco Javier Santos Gómez
Portavoz GM IU-CM Los Verdes

Mónica Cobo Magaña
Portavoz GM Ciudadanos